



# Alarma de Consumidor

## Haga una Elección Informada

*Lo que Deben Conocer los Clientes Residenciales de Consumers Energy y DTE Energy/MichCon*

Si usted es cliente residencial de gas natural de Consumers Energy o DTE Energy/MichCon, tiene la opción de participar del Programa de Elección del Cliente de Gas Natural (Choice) o permanecer como cliente de servicio completo de su compañía de suministro de gas actual. Si decide participar del programa Choice, entonces le comprará su gas natural a un Proveedor Alternativo de Gas (AGS). Si está considerando comprar el gas natural a un AGS, existen algunos asuntos que debería tener en cuenta:

- **Usted estará obligado a cumplir un contrato con el AGS.** La tarifa que le cobrarán por el gas natural será establecida por el AGS y **no estará regulada por la Comisión de Servicios Públicos de Michigan (MPSC)**. Usted debe comprender los términos y condiciones de su contrato antes de comprometerse con el mismo.
- **Su compañía de suministro de gas actual continuará entregando el gas natural a su hogar, leyendo su medidor, y enviándole su factura** tanto si continúa siendo un cliente de servicio completo como si elige comprar su gas natural a un AGS. Las tarifas cobradas por estos servicios **son** reguladas por la MPSC.
- **No es obligatorio seleccionar un AGS para que lo provea de gas natural** si desea continuar como cliente de servicio completo de su compañía de suministro de gas natural regulado. La elección es suya.

Cuando considere si permanecerá como cliente de servicio completo de una compañía de gas natural regulada o firmará un contrato con un AGS, es importante que compare sus opciones y comprenda que su elección es solamente por el costo del gas. El gas natural comprado a un AGS puede o no ser menos costoso que el comprado a su compañía de suministro regulado. Para obtener mayor información sobre la elección de un AGS, consulte "Ya Llegó Choice, la Elección del Gas Natural", puesto a su disposición por la MPSC, en la sección de Información al Consumidor de la página web en Michigan.gov/mpsc o llamando al 1-800-292-9555.

**Debajo encontrará un ejemplo comparativo de las facturas de un cliente con servicio completo de una compañía de suministro y un cliente de elección de gas de un AGS**

Ejemplo de Factura de un Cliente con Servicio Completo

Ejemplo de Factura de un Cliente de un AGS

<u>Cargos Actuales</u>		<u>Cargos Actuales</u>	
Cargo al Cliente <sup>1</sup>	\$8.50	Cargo al Cliente <sup>1</sup>	\$8.50
Cargo por Distribución <sup>1</sup> 100 Ccf @ 0.126780 =	\$12.68	Cargo por Distribución <sup>1</sup> 100Ccf @ 0.126780 =	\$12.68
<b>Recupero del Costo del Gas o Cargo del Costo del Gas X Ccf @ tarifa regulada actual<sup>2</sup></b>	<b>= \$ ?</b>	<b>Cargo del Proveedor Alternativo de Gas Natural o Cargo del Costo del Gas AGS X Ccf @ precio de contrato AGS no-regulado<sup>3</sup></b>	<b>= \$ ?</b>
Impuesto de Ventas de Michigan– 4%	\$ _____	Impuesto de Ventas de Michigan– 4%	\$ _____
Total de la Factura Actual	\$Total	Total de la Factura Actual	\$Total

1. Costos cobrados por su compañía de suministro por lectura del medidor, facturación, y entrega (distribución) del gas a su hogar. Estos costos son regulados por la MPSC y no varían ya sea un cliente de servicio completo o de Choice.
2. *Recupero del Costo del Gas (GCR) o Cargo del Costo del Gas* es el precio por Ccf (cien pies cúbicos) de gas utilizado durante el período de facturación. El precio GCR anual puede variar dentro de una escala **establecida por la MPSC para los clientes de servicio completo**.
3. *Cargo del Costo del Gas AGS* es el precio que debe pagar si es un cliente de Choice. Este precio **no está regulado por la MPSC. Este es el precio que debe comparar con el precio GCR para los clientes de servicio completo**. Dependiendo de su contrato, este precio puede ser fijo por el período de su contrato o puede variar durante el período contractual.

